

13410-

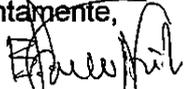
Quito, agosto 18 del 2.015

Señor
FRANKLIN.EDUARDO VICENTE AVILA FALCONI.
Presente.

De mis consideraciones:

Me es grato informarle a usted que mediante resolución de la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la Compañía "AUTOMOTRIZ MOTORCHECK C. LTDA" celebrada en esta fecha, ha decidido por unanimidad elegirle como PRESIDENTE por el período de DOS AÑOS. Las atribuciones del Presidente constan en la escritura de constitución otorgada el 16 de febrero del 2.004 celebrada ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito Dr. Jaime Andrés Acosta Holguin e inscrita en el Registro Mercantil el 7 de mayo del 2.004.

Atentamente,



Eduardo Xavier Avila Jurado
c.i. No. 171089271-0
SOCIO

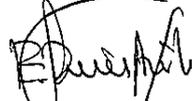
ACEPTACION.- Acepto desempeñar el cargo de PRESIDENTE de la Compañía "AUTOMOTRIZ MOTORCHECK C. LTDA" por un período de DOS AÑOS.

Quito, AGOSTO 18 DEL 2.015.



Franklin Eduardo Vicente Avila Falconi
c.i. No. 1700650086

RAZON.- Certifico que el señor Franklin Eduardo Vicente Avila Falconi aceptó el nombramiento que antecede.- Quito, AGOSTO 18 del 2.015.



Eduardo Xavier Avila Jurado
c.i. No. 171089271-0



REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 58399



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	40410
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13410
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AUTOMOTRIZ MOTORCHECK C.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	AVILA FALCONI FRANKLIN EDUARDO VICENTE
IDENTIFICACIÓN	1700650086
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 1156 DEL: 07/05/2004 NOT. 28 DEL: 16/02/2004 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015


 DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
 REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROELO

